

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cádiz, a Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 14 de Noviembre de 1883.

Núm. 8.482.

El Guadalete.

SOBRE LA EMIGRACION.

Con objeto de reglamentar la emigracion española a las repúblicas americanas y al Imperio del Brasil, evitando que los incautos españoles sean víctimas la mayor parte de las veces de la especulacion dejándose sorprender con promesas exajeradas, la Gaceta publica una importante real orden del ministerio de la Gobernacion, encaminada a este fin, que merecerá seguramente los elogios de cuantos se interesan por la prosperidad de nuestro país.

He aquí la parte dispositiva:

- 1.º Todo español que quiera emigrar... 2.º En vista de estos documentos... 3.º Los gobernadores, en cumplimiento de la real orden... 4.º Para evitar la emigracion clandestina... 5.º No podrá contratarse el embarque... 6.º En armonia con lo prevenido en el art. 20 de la ley de sanidad... 7.º No se permitirá embarcar en ningun buque mayor número de individuos... 8.º En los contratos con los pasajeros... 9.º En los mismos contratos se estipulará... 10.º Estos contratos se estenderán por triplicado... 11.º Las mujeres casadas, permiso de

sus maridos, visado por la alcaldía del pueblo de su vecindad. VIII. Certificacion de no estar procesados ni sufriendo condena, expedida por la misma alcaldía y visada por el gobernador de la provincia respectiva. 12. Igualmente remitirán los gobernadores a este ministerio dos copias certificadas del ejemplar del contrato que segun la regla 10 debe quedar en el gobierno de provincia, a fin de remitir una al representante del Gobierno en el puerto adonde se dirijan las expediciones, para que manifieste si por el capitán del buque se ha atendido a los pasajeros cual corresponde, y tambien si el que los contrato ha cumplido las condiciones estipuladas. 13. Las personas a quienes se autorice para el embarque de emigrados, no podrán traspasar las concesiones, bajo pena de nulidad de dicha autorizacion, y sobre este punto se observará la mayor vigilancia por parte de las autoridades. 14. Se cuidará de que los emigrantes no obliguen la totalidad de su salario para el pago de fletes y gastos de traslacion, permitiéndolos únicamente hacerlo de la tercera parte de aquel. 15. Los gobernadores vigilarán muy especialmente por sí, ó por medio de sus delegados, la formacion de estas expediciones, a fin de que no se cometan abusos y se impidan las emigraciones clandestinas. 16. En el caso de faltar a los emigrantes el buen trato estipulado, la autoridad gubernativa, haciendo uso de la facultad que le concede la ley, y previa la formacion del oportuno expediente, impondrá a los armadores de los buques la multa que conceptúe proporcionada a la falta. 17. Los armadores y contratistas no serán autorizados para contratar nuevamente expediciones, cuando hayan faltado por dos veces a las prescripciones a que se refiere la regla anterior, debiendo al efecto darse el oportuno aviso al ministerio de Marina y autoridades correspondientes. Otra real orden del propio ministerio publica tambien el periódico oficial, haciendo iguales prevenciones a cuantos españoles pretendan dirigirse a nuestras provincias de Ultramar, impidiendo a la vez que los que no hayan cumplido veinticinco años se ausenten sin la necesaria autorizacion de sus padres ó tutores.

delegando sus facultades en el secretario, y siempre bajo su responsabilidad, visitarán todo buque expedicionario en los puntos de su residencia, y donde no la tuvieren, prestará este servicio el alcalde bajo su responsabilidad, remitiendo en todos los casos a este ministerio por duplicado, una certificacion de la visita, en la que conste haberse observado las formalidades prescritas. 12. Igualmente remitirán los gobernadores a este ministerio dos copias certificadas del ejemplar del contrato que segun la regla 10 debe quedar en el gobierno de provincia, a fin de remitir una al representante del Gobierno en el puerto adonde se dirijan las expediciones, para que manifieste si por el capitán del buque se ha atendido a los pasajeros cual corresponde, y tambien si el que los contrato ha cumplido las condiciones estipuladas. 13. Las personas a quienes se autorice para el embarque de emigrados, no podrán traspasar las concesiones, bajo pena de nulidad de dicha autorizacion, y sobre este punto se observará la mayor vigilancia por parte de las autoridades. 14. Se cuidará de que los emigrantes no obliguen la totalidad de su salario para el pago de fletes y gastos de traslacion, permitiéndolos únicamente hacerlo de la tercera parte de aquel. 15. Los gobernadores vigilarán muy especialmente por sí, ó por medio de sus delegados, la formacion de estas expediciones, a fin de que no se cometan abusos y se impidan las emigraciones clandestinas. 16. En el caso de faltar a los emigrantes el buen trato estipulado, la autoridad gubernativa, haciendo uso de la facultad que le concede la ley, y previa la formacion del oportuno expediente, impondrá a los armadores de los buques la multa que conceptúe proporcionada a la falta. 17. Los armadores y contratistas no serán autorizados para contratar nuevamente expediciones, cuando hayan faltado por dos veces a las prescripciones a que se refiere la regla anterior, debiendo al efecto darse el oportuno aviso al ministerio de Marina y autoridades correspondientes. Otra real orden del propio ministerio publica tambien el periódico oficial, haciendo iguales prevenciones a cuantos españoles pretendan dirigirse a nuestras provincias de Ultramar, impidiendo a la vez que los que no hayan cumplido veinticinco años se ausenten sin la necesaria autorizacion de sus padres ó tutores.

LA MANIFESTACION REPUBLICANA. Hacemos gracia a nuestros lectores de los antecedentes que han dado origen a ese acto, porque ya de sobra los conocen y no hay necesidad de repetirlos. La columna de manifestantes comenzó a formarse a eso de la una de la tarde en los alrededores de la fuente Cibelas. Al llegar a la puerta de Atocha, la columna se encontró con el refuerzo de unos quinientos manifestantes, cuyo número fué aumentando al desfilar por la ronda, en el puente de Toledo y en las cercanías del cementerio civil donde yacen los inanimados restos del Sr. Figueras. Eran las tres de la tarde aproximadamente cuando la tribuna que se habia alzado frente a la puerta del cementerio fué ocupada por la comision organizadora del acto. Dió éste principio con la lectura, hecha por el señor Arenas (D. Angel), de las cartas y telegramas de adhesion enviadas por varios jefes de algunas fracciones republicanas y por los comités de varias localidades. Los mayores y más nutridos aplausos fueron tributados a las cartas de los señores Ruiz Zorrilla, D. Ramon de Cala y el senador La Orden. La del Sr. Salmeron no tuvo la fortuna de alcanzar tan señalados honores. Era la más breve de todas y tambien de todas la menos acentuada. Hubo algunas señales de impaciencia en gran parte de los manifestantes por que terminara la lectura de cartas y telegramas. El primero que hizo uso de la palabra fué el señor Llano y Pertierra. Visiblemente conmovido recordó las tristezas del dia en que murió Figueras, y predicó la concordia entre todos los republicanos españoles. Un ex-diputado federal, el Sr. Rispa y Perpiñá, dedicó sentido recuerdo a la memoria de su antiguo compañero y jefe, y, como el Sr. Llano y Pertierra, hizo votos por la coalicion de todas las fracciones republicanas. Extendióse luego el Sr. Labra en elogio al Sr. Figueras como orador parlamentario, como hombre del foro y como carácter perseverante en la propaganda de las ideas republicano-democráticas. Reclamó para el que fué primer presidente de la república el perdón de sus errores, y trazó en breves y concisas frases la significacion del acto que se estaba realizando. El Sr. Carvajal evocó los manes del Sr. Figueras y dedicó a su memoria algunas palabras, dichas con verdadera elocuencia. Sabió despues a la tribuna D. Luis Blanc. «Los que como yo son socialistas—dijo—no venimos aquí, ni vamos a parte alguna en calidad de comparsas. Somos la vanguardia del partido republicano, y apelamos a la lucha política y vivimos dentro de un partido político, como medio para llegar al fin. «Es preciso—añadió—desenmascarar a los que ponen vallas a la conciliacion; es

ya llegada la hora de que nos conozcamos todos y que marchemos juntos los hombres de buena fé y de corazón, dejando a un lado a los demás, para que no entorpezcan nuestro camino.» Iba ya a disolverse la reunion al terminar el señor Blanc, cuando se dijo que aún habia dos ó tres personas que deseaban hablar. Y hablaron entonces el señor Zahonero y el Sr. Perillan y Buxó, y se leyó una poesía del Sr. Marquina. Y, por último, ocupó la tribuna el señor Galvez de Cartagena. Sus palabras no fueron muchas. «Yo sé que de aquí (aludía a la reunion) tiene que salir algo. Trabajemos porque ese algo venga cuanto antes.» Más ó menos nutridos y entusiastas, no faltaron aplausos para los oradores. Estos, en su mayoría proclamaron abiertamente la lucha sin tregua contra todo lo que impida ó retarde el advenimiento de la república. Los manifestantes se retiraron pacífica y ordenadamente. El desfile comenzó a las cuatro y media. TELEGRAMAS. EL VIAJE DEL PRINCIPE IMPERIAL. Paris 11 (6:20 L.) Director Imparcial. La prensa europea continúa ocupándose del anunciado viaje del príncipe imperial de Alemania a Madrid. El Gaulois publica un telegrama fechado en esa corte, en el cual se dice, entre otras tonterías, que se teme que los republicanos españoles hagan una manifestacion para protestar, en nombre de los republicanos franceses, contra el príncipe imperial: que a consecuencia de esto se ocasiona efusion de sangre, como acontece frecuentemente en Madrid (sic), y que esta sangre sea fuente de complicaciones, cuyas consecuencias no pueden preverse. Añade que el rey, autorizado por la Constitucion firmará una alianza secreta con Alemania. Otros periódicos dicen que el viaje tiene carácter político y que se trata de atraer a España a una alianza con la Europa central. El Post, que se publica en Berlin, considera esta visita un acontecimiento tan glorioso para el imperio como tranquilizador para Europa, y niega que el viaje del príncipe pueda interpretarse como un acto que se realiza con intencion de herir susceptibilidades de nadie, y mucho menos de Francia. LOS CATÓLICOS Y PROTESTANTES ALEMANES. Paris 11 (6:35 t.) Director Imparcial. Comentando la Germania, principal órgano de los católicos alemanes, las fiestas celebradas en honor de Lutero, dice: «La paz ó la guerra? Esta interrogacion se impone a la conciencia de los protestantes alemanes despues de los últimos y ruidosos dias; nosotros queremos la paz pero no nos asustamos de la guerra.

lado a su Obispo, éste les contestó: Cuando me acerco a ese trono, ocupado en otro tiempo por San Marcos, veo en él como una virtud divina que despide vivos resplandores; y entonces yo, poseido a la vez de gozo y de temor, me reconozco indigno de sentarme en semejante trono: *mox ego inter gaudium et pavorem suspensus, agnosco me tantae sessionis prorsus indignum.* No de otra manera, mis amados diocesanos, siéntese embargado mi ánimo por sentimientos de reverencia y confusion, al haber de sentarme en el trono episcopal que ocuparon el que pudiéramos llamar fundador de la unidad católica en nuestra patria, y el que fué y es apellidado con justicia el Gran Doctor de las Españas. Pero el Dios de la omnipotencia, que suele valerse de instrumentos débiles para llevar a cabo los designios de su Providencia Santa, así lo ha querido; el sucesor y representante angusto del príncipe de los Apóstoles ha hablado—*Petrus per Leonem locutus est*—y es deber nuestro someternos a la voluntad de Dios y a la de su digno Vicario en la tierra, y lo es tambien trabajar con ahinco y perseverancia para que la fé santa de Jesucristo, y la justicia, y la santidad, y todas las virtudes cristianas, florezcan en la Diócesis de San Leandro y San Isidoro, y en la patria adoptiva de San Hermenegildo y de San Fernando. Para llenar y cumplir de alguna manera este deber, os dirigimos hoy por vez primera nuestra palabra de Obispo, y al hacerlo creemos oportuno preveniros ante todo contra los peligros y asechanzas que el hombre enemigo, de que nos habla el Evangelio, ha sembrado y siembra entre nosotros desde el campo del racionalismo y de la heregía. Porque demasiado sabéis que por desgracia pasaron ya aquellos tiempos de fé robusta y de piedad ferviente que tanto enaltecieron a nuestros mayores. Ciertamente es que el pueblo sevillano, en su mayoría inmensa, conserva esa fé robusta y esa piedad ferviente, y que en no lejanos dias de tentacion y de prueba, supo dar testimonio público a la verdad de Dios: pero no es menos cierto que sobre nuestras cabezas cruzan hoy corrientes de indiferentismo religioso, de incredulidad y de blasfemia. De todos los puntos

del horizonte se levantan hombres que dirigen ataques sanudos contra la verdad revelada, en nombre de la ciencia, siquiera ésta con sus hechos nativos, y la lógica, con sus leyes inmutables, desmientan cada dia las interesadas afirmaciones de aquellos. Al propio tiempo, las huestes socialistas se reúnen y conciertan en silencio para obrar la obra de la destruccion y de muerte. Y entretanto... ¡cosa extraña! los hombres del poder, y los hombres de la política, y los hombres de la ciencia, y los hombres de las riquezas pasan al lado de Jesucristo y de su Iglesia con la sonrisa de la indiferencia, cuando no con el menosprecio ó con el odio del sectario. So pretexto de libertad científica y de tolerancia religiosa, se autoriza y hasta se fomenta la propaganda tan anticristiana como antipatriótica del protestantismo y del racionalismo: a la sombra de esa proteccion tan inconcebible por lo que tiene de antinacional, y tan peligrosa porque desciende de lo alto, el error cunde y se extiende por todas partes, y cunde y se extiende tambien por desgracia en esta Diócesis de Sevilla, tan insigne y tan celebrada en otro tiempo por su acendrado catolicismo. Porque no ignorais que, explotando las pasiones y necesidades de los hombres, el protestantismo trabaja por arrancar del corazon del pueblo la santa fé católica, mientras que el racionalismo, en sus diferentes fases, afirma y propaga la rebelion contra Dios, contra Jesucristo y contra su Iglesia. Por esta razon creemos oportuno y hasta necesario preveniros contra los peligros y asechanzas que encierra la critica racionalista en sus diversas manifestaciones, examinando y discutiendo, siquiera sea con la brevedad y en las condiciones que permite una Carta Pastoral, el valor lógico y la significacion real de la negacion positiva, y de la negacion propiamente racionalista, negaciones que representan y constituyen en nuestros dias la triple fundamental antitesis del error contra la verdad, la expresion genuina de ese odio misterioso y profundo de la razon humana contra la verdad divina, por más que ésta y sólo ésta es la que puede librarle y redimirle del mal: *veritas liberabit vos.* Al efecto, comencemos por fijar la atencion en la naturaleza íntima y en la significacion histórico-providencial del Cristianismo.

Catolicismo. Mientras éste considera y afirma la autoridad doctrinal como condicion indispensable y como coronamiento espontáneo y lógico de la unidad religiosa primitiva, restaurada en Cristo y por Cristo, la critica protestante se pone en contradiccion consigo misma, toda vez que reconoce y profesa de una parte con el Catolicismo que la unidad religiosa y moral constituye el objeto fundamental de la mision de Jesucristo; que esta doctrina lleva en su seno la revelacion divina que entraña lo sobrenatural, mientras que de otra parte desconoce y niega la necesidad absoluta de una autoridad doctrinal, viviente é infalible, para conservar y transmitir a los pueblos toda esa unidad religiosa y moral que tiene por base la palabra libremente reveladora de Dios, y por sustancia propia lo sobrenatural y divino. Nó, y mil veces nó; esa gran doctrina traída al mundo por el Hombre Dios, como medio para restaurar el plan primitivo de la humanidad en sus relaciones religiosas y morales con el Creador, y en armonia con la unidad de origen, de naturaleza y de final destino que compete al hombre, no puede conservar su carácter de unidad y de universalidad desde el momento que se la somete a la accion disolvente de la razon individual. Si hay un hecho constante y averiguado por la experiencia de los siglos y por el estudio del espíritu humano, es que la razon individual, lejos de ser principio de unidad, es por el contrario principio y elemento de pluralidad y division. Así es que le vemos hablar de diferente manera por boca de Platon y por boca de Aristóteles; aparece muy diversa en los labios de Epicuro y en los labios de Zenon; y Tales, y Confucio, y Seneca, y Lucrecio, y Plotino hacen llegar a nuestros oídos ecos doctrinales de indole variada y afirmaciones contradictorias, aun con respecto a las verdades más elementales del orden moral y religioso. Estas reminiscencias histórico-doctrinales descubren bien a las claras lo que vendría a ser el Cristianismo, entregado a la interpretacion libre, a la accion disolvente de la razon individual. Pero la verdad es que no es necesario acudir a esas reminiscencias históricas para comprender el vicio radical de la critica protestante. Su propia historia, la historia de la Reforma es la mejor demostracion en la materia. Nada hay ciertamente

REVISTA DE MADRID.

Aunque la estadística criminal ha disminuido algo esta semana, en cambio un nuevo agente de destrucción ha aparecido oficialmente entre nosotros salvando la frontera: el *vitriolo*.

Las heroínas francesas que se toman la justicia por su mano, esas sacerdotisas del deber que pecan y matan, están de enhorabuena. Su procedimiento se extiende contra todos los cálculos, se hace popular contra todas las probabilidades, y salvando la distancia que media de París á Madrid, de Madrid á Lisboa, de Lisboa á Roma, amenaza constituirse en árbitro único de los agravios femeniles ni más ni menos que si los tribunales de justicia fuesen sombras chinescas y los jueces monigotes pintados en la pared.

Pero entre nosotros el *vitriolo* no se ha inaugurado como en Francia; aquí la primera mujer que lo ha usado no era ni joven, ni bella, ni interesante. En París donde la fantasía de los autores de crónicas todo lo embellece, el *vitriolo* ha podido hacer su camino (y perdonen Vds. la frase) sin gran trabajo; en Madrid se hila más fino y la realidad se ha impuesto desacreditando la *innovacion* con una sola palabra.

Pueden estar tranquilos los tenorios de pacotilla y los piratas de afición; la caparrosa no vendrá ya á turbarles en el plácido ejercicio de sus funciones amables.

Ha bastado que un periódico ponga en caricatura la primera *vitriolera* española, para que ya no se encuentre por ninguna parte quien desee imitarla.

Y es que á veces de lo sublime á lo ridículo no hay más... que una gota de *vitriolo*.

El Congreso español de geografía está poniendo de relieve una cosa que yo tenía olvidada hace mucho tiempo.

Que somos pobres pudiendo ser muy ricos y que la miseria es el signo distintivo de nuestra nacionalidad.

Cualquiera diría oyendo á los ilustrados y elocuentes oradores del Congreso de geografía mercantil que nuestra incuria había hecho voto de pobreza ante el altar de nuestra insignificancia.

¿Cómo, se pregunta el que asiste á las sesiones de ese Congreso, un pueblo que debía fomentar la política colonial y los intereses ultramarinos, prefirió llenar de doctores las academias, de aventureros la nómina y de politiquillos el salón de conferencias, abandonando el único camino que puede conducirnos al bienestar y á la prosperidad de la patria?

Los discursos del Sr. Costa, los luminosos informes del Sr. Balbin de Unquera, las observaciones atinadísimas del señor Beltran y Róspide, del Sr. Olivan y del señor Labra, todo se perderá en el vacío; descuiden Vds.

Vale más entregarse al culto de cualquier caballero que acaba siempre en ministro, que trabajar por cuenta propia y ejercitar la iniciativa, recojiendo los frutos del trabajo inteligente.

—De trabajar á no trabajar, decía un empleado que nació con la credencial de-

bajo del brazo, hay una distancia inmensa. Cuando se trabaja nuestro cajero suele ser el fracaso; cuando no se trabaja, ó lo que es lo mismo, cuando se es empleado, nuestro depositario es el ministro de Hacienda... opto por no trabajar.

Y tenía razón el cavachuelista. Mientras haya presupuesto *disponible* y dispensadores de la gracia que suda el contribuyente, seremos los aventureros de toda la vida.

La diferencia estará tan solo en que antes buscando aventuras se solía perder el pellejo y ahora lo que se pierde es el destino cuando vienen mal dadas.

Y si no ustedes lo verán: terminará sus sesiones el Congreso mercantil y colonial, se irán á sus casas los oradores, se remitirán las actas al gobierno y... aquí no ha pasado nada.

Si acaso dentro de algunos años el señor Posada Herrera, que ya habrá vuelto á ser *ex*, dirá hablando de este asunto:

—Aquel Congreso fracasó por culpa de Sagasta; apenas si teníamos tiempo para meterle el sufragio universal en la cabeza...

Ha fallecido el presidente del tribunal de Cuentas del Reino, Sr. Alvarez (D. Fernando.)

Este conocido hombre público que ha muerto á los 69 años de edad, perteneció á la generación de los Narvaez, San Luis, Bravo Murillo, Gonzalez Bravo, Estéban Collantes, Salamanca, Seijas, Lozano y tantos otros, que despues de la caída de Espartero, llenaron con sus nombres la España constitucional de aquella época. El Sr. Alvarez, aunque fué muchas veces diputado y ministro en 1864, no era un político tan activo como Moyano, Miñanovi, Pacheco. Su odio contra las soluciones progresistas y democráticas era puramente platónico.

En aquella manera de hacer la política que tenían los moderados y progresistas de hace veinticinco años, tanta cultura era un crimen, y las consecuencias hubo de sufrirlas el Sr. Alvarez, quedando postergado con relación á otros hombres que valían menos que él.

Si fuera caso de citar ejemplos citaría tantos como se quisieran; pero me limitaré á uno para probar mi tesis.

El marqués de Miraflores era un adocenado político, un mediano literato y un poeta de los que tiran de espaldas. Pues bien: un triunfo de los que más se le celebraron fué el que obtuvo en cierta reunión con motivo de una décima improvisada, que despues reprodujo toda la prensa, y que yo me atrevo á copiar de *El Heraldo* del sábado 3 de enero de 1852.

Hé aquí el cañonazo:
«El ministerio de que nosotros formamos parte sabe conservar el arte sonado—¡Ay Dios!—de la fé política, que se vé en el templo de oro y canto que el pueblo respeta tanto: por cuya razón, por cuya fé, decid *alehuya*, *alehuya* y santo santo.»

Y esto era un poeta moderado... Buena está la moderación!

El Sr. Alvarez no hizo nunca décimas de este calibre; pero tampoco llegó á presidente del Consejo de ministros como el marqués de Miraflores. El Sr. Alvarez, además, era un hombre digno y honrado y ha muerto pobre.

Justo Leal.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 á las 5'00 de la tarde.

En la circular de Hacienda se declara que el Tesoro está desahogado y que los presupuestos se saldaron con sobrantes.

En una carta de Ruiz Zorrilla se aboga por la conciliación de los republicanos.

Madrid 13 á las 11'00 de la mañana.

El Jueves publicará la «Gaceta» el decreto de convocatoria á Córtes.

Está acordado disolver la comisión de la exposición hispano colonial.

Nuevamente quedan desmentidos los rumores de crisis.

Madrid 13 á las 5 de la tarde.

La «Gaceta» publica varios nombramientos militares.

El príncipe alemán desembarcará el lunes en Barcelona. Desmientese que se varíe su itinerario.

Consolidado, 58'55.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

No solo por complacer á muchos de nuestros suscritores sino por rendir un tributo de respeto y de profunda adhesión al insigne Prelado, honra de España, que rige nuestra diócesis, comenzamos hoy á publicar la admirable Pastoral que acaba de dar á luz y que estamos seguros leerán con placer todos los hombres inteligentes de nuestro país, aun los que no profesen, por su desgracia, el dogma católico.

El no haber sabido el lunes, hasta despues de haber entrado nuestro número en prensa, la triste noticia del fallecimiento del apreciable joven D. Joaquín Pastor y Williams (Q. S. G. G.), nos impidió dedicar ayer, como lo hacemos hoy, un sentido recuerdo á tan doloroso suceso, y un tributo de pesar á su cariñoso padre y distinguida familia. Si algo puede mitigar tan grave pena, es la manifestación de aprecio que reveló el lucido y numeroso cortejo que acompañó al cadáver del finado, llevando las cintas del ataud los Sres. D. Francisco Ramirez y Lopez de Morla, D. Sebastian Romero y Orbañeja, D. Tomás Díez y D. Juan Paggiery, que en vida fueron sus cariñosos amigos.

En el tren correo del domingo llegó á Cádiz el Excmo. Sr. Comandante general Subinspector de Artillería, don Francisco Espinosa y Zuleta y ha marchado para Tarifa y Algeciras á revisar los parques y fuerzas que allí existen, de donde regresará á Cádiz para presenciar las escuelas prácticas de Artillería á que se dedica en la actualidad la fuerza del regimiento que allí hay de guarnición.

Por un error, que fácilmente corregirán nuestros lectores, que estaban desde el domingo enterados de los asuntos que iba á tratar el Excmo. Ayuntamiento en su sesión del lunes, dijimos ayer que era del arquitecto *titular*, en vez de decir *provincial*, el informe que se leyó y aprobó en dicha sesión para que pueda continuar la obra de la calle de Alvar Lopez.

En los 18 exámenes celebrados últimamente en el Ferrol para optar á aspirantes á Guardia Marina, se presentaron 68 individuos; entre ellos obtuvo el número 8 nuestro ilustrado convecino D. Agustín de Medina y Cibils hijo del Sr. D. Domingo de Medina, á quien damos la enhorabuena por tan satisfactorio resultado. Anoche en el tren correo llegó el joven aspirante, al cual esperaban en la estación su padre, su tío y su primo el ilustrado alférez de navío D. Manuel Galon y de Medina.

Ayer salió el juzgado para levantar el cadáver de un hombre que apareció asesinado en un cortijo camino de Trebujena.

Antes de anoche hubo una entrada extraordinaria en el Teatro de Eguilaz; pero anoche fué algo más reducida, por efecto de las pocas novedades que la Empresa proporciona. Al público que tiene deseos de acudir al teatro, no conviene alejarlo, antes al contrario debe dársele novedades que sostenga y aún le aumente su afición.

Para esta noche están anunciadas tres zarzuelas cómicas de las más graciosas que existen en el repertorio. Entre ellas figura una nueva titulada *Torear por lo fino*, que ha de gustar sobremanera, pues según nos han dicho abunda en chistes y situaciones cómico-aurinas de gran efecto.

Y ya que del teatro hablamos, podemos asegurar que para el viernes se estrenará la zarzuela *Mantos y Capas*.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«El Sr. Gobernador civil ha sido visitado hoy por el comité izquierdista del Puerto de Santa María, alcalde de San Fernando, ingeniero jefe de montes, jefe de obras públicas, cónsul de Rusia, presidente del comité izquierdista de La Línea, jefe de telégrafos y otros señores.

Esta mañana le visitó el ilustrísimo señor D. Cayetano del Toro, y poco despues D. Marcelino Martínez.

—Háblase de disidencias surgidas entre la guardia civil y el alcalde de un pueblo de esta provincia, no saliendo muy bien librado éste moral y materialmente.

—En el tren correo de hoy y con objeto de complimentar á S. S. AA. los Duques de Montpensier, sale para Sanlúcar el Sr. Gobernador civil, acompañado del Sr. Nicolau, por hallarse enfermo el señor Ríos Acuña, y de otros varios señores de reconocida significación política en la provincia.

—Además de las personas que en otro lugar mencionamos, visitaron ayer al señor Gobernador los Sres. Aguado, Canales y Sanchez del Arco (D. José.)

—En la presente semana se trasladará á Cádiz, el distinguido pianista alemán Emilio Suer, discípulo del eminente profesor Rubinstein, para dar una serie de conciertos en esta localidad.

Tenemos el gusto de contribuir á la publicidad de un rasgo verdaderamente benéfico, últimamente realizado entre los muchos que honran á la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lopez y C.) Su presidente el Excelentísimo Sr. D. Claudio Lopez y Bruce, ha concedido una pensión de cuatrocientos reales mensuales á la Sra. D.^a Ana Diaz, madre del Presbítero, D. Diego Torres Diaz, que en Málaga había ejercido su ministerio, y que falleció en el mes de Junio último en la travesía desde la Habana á Santander, siendo Capellan del vapor correo *Comillas*, donde sólo llevaba cuatro meses de servicios.

Es ya oficial la designación del Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander, para ocupar aquel cargo en la Diócesis de Cádiz.

Dice la «Crónica de Cádiz» que se ha librado en la Diputación provincial la mensualidad completa de Octubre.

¿A que se ha equivocado la Crónica?

Leemos en «La Nueva Era».

«Nuestro director celebró ayer, con motivo de ofrecerle sus respetos, una breve conferencia con el digno gobernador civil de la provincia, señor marqués de Santa Marina.

En tal ocasion ratificó el alto concepto que de recta y entendida autoridad nos había merecido el señor marqués.

Su señoría expresó que no venia á esta provincia á hacer política de pandillaje, sino á procurar la conciliación de todos los partidos liberales, sin prelecciones ni favorecer exclusivismos, ni imposición alguna, y sobre todo, se proponia que se haga en la provincia una buena administración.

Con tan nobles intentos no ha de faltarle el «poyo de los honrados elementos con que cuentan todas las fracciones liberales. Sincera y lealmente ayudaremos en lo que de nosotros dependa tan patriótica obra.»

El lamento universal.—Dicen de Avila:

«Llamamos la atención del Municipio para que nos explique como se dá el escandaloso caso de que estando la fanega de trigo de 36 á 38 reales, continúe el pan bueno á 2 reales.

Esto no ocurre en ninguna capital de provincia. Es decir, que aquí aunque baje el trigo considerablemente, el pan no ha de bajar.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

NOS DOCTOR D. FR. ZEFERINO GONZALEZ

DEL ORDEN DE PREDICADORES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SILLA APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE SEVILLA, ACADÉMICO DE LA ROMANA DE SANTO TOMAS DE AQUINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, SÓCIO CORRESPONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

A nuestro Venerable Dean y Cabildo Catedral, á los señores Arciprestes, Párrocos, Comunidades religiosas y fieles todos de nuestra diócesis, salud y gracia en Jesucristo y celo por la gloria de Dios y por la salvación de las almas.

Cognosceitis veritatem, et veritas liberabit vos.

Conoceréis la verdad, y la verdad os salvará.

Joan. Cap. 8, v. 32.

Hoc est autem iudicium: quia lux venit in mundum, et dilexerunt homines magis tenebras quam lucem. Qui autem facit veritatem venit ad lucem.

Mas hé aquí el juicio: vino la luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz. Pero el que obra la verdad, viene á la luz.

Joan. 3.^o—19, 21.

Leemos en la historia eclesiástica—y lo confirma San Jerónimo—que uno de los sucesores de San Marcos en la Sede de Alejandria, cuando celebraba los divinos oficios no tomaba asiento en el trono del evangelista, sino que lo hacia en una de sus gradas. Estrañaban esto los fieles, y habiéndolo manifi-

dad, como forma natural y expresión legítima de la triple unidad de origen, de esencia y de destino final del hombre, viéndose en consecuencia aparecer sobre la tierra esa multitud de cultos, de creencias y de sistemas religiosos que dividían y deshonraban al mundo pagano.

Y aquí precisamente encontramos la razón suficiente de la misión divina de Cristo; aquí encontramos el sentido doctrinal superior y verdaderamente católico del Cristianismo. Porque si el Verbo de Dios se dejó ver sobre la tierra y conversó con los hombres (1), en expresión de un profeta, fué para restituir al hombre su primitiva unidad religiosa, tan conforme con su naturaleza propia; fué para que toda raza, toda nación, toda tribu y toda lengua volviera á conocer y amar y dar digno culto al Dios verdadero, en armonía con la naturaleza del Padre Celestial y en armonía también con la naturaleza y destino final del hombre. De aquí ese símbolo uniforme que encierra todas las creencias necesarias al hombre del tiempo y de la eternidad, y ese culto cristiano, y esa moral evangélica, y esas instituciones divinas que, sin perder nada de su inmutabilidad, se encarnan en toda raza, sin que ni las distancias, ni las pasiones, ni las persecuciones, ni la sangre, ni los climas sean capaces de impedir su marcha, ni de aniquilar su influencia salvadora. Comunión de todos los espíritus en la verdad por medio de la fé divina, y comunión de todas las almas en el amor por medio de la caridad, hé aquí el sentido real de la misión de Cristo y de su Iglesia. Por eso el Salvador del mundo rogaba al Padre en momentos solemnes que la unidad divina descendiera sobre el hombre, como tipo y ejemplar de la unión consumada que debiera unir á todos los hombres; como señal impercedera de la misión divina y del amor de Dios: *Ego in eis et Tu in me; ut sint consummati in unum, et cognoscat mundus quia Tu me missisti et dilexisti eos.* (2)

En presencia de estas reflexiones y de la misión moral y religiosa del Verbo de Dios, no es difícil reconocer cuán falsa es é insostenible la posición de la crítica protestante en frente del

nismo desde un punto de vista general y sintético, ya que las condiciones de una Pastoral no permiten descender á puntos de vista especiales y concretos.

Es una verdad incontestable en buena filosofía y reconocida además por la ciencia, que en medio y á pesar de la variedad, división y diferencias múltiples de razas, de nacionalidades, de idiomas, de climas, de aptitudes físicas, morales é intelectuales que se manifiestan en el género humano, todas esas diferencias y oposiciones relativas se hallan dominadas por una triple unidad fundamental, es decir, por la unidad de origen, por la unidad de naturaleza y por la unidad de destino. Esta triple unidad fundamental que constituye, por decirlo así, la forma sustancial de la humanidad, contiene al propio tiempo el sentido doctrinal é histórico del Cristianismo. Porque la verdad es que la identidad de origen, de naturaleza y de fin último ó destino final, lleva consigo lógicamente la identidad de relaciones entre el hombre y Dios, autor de la naturaleza humana y fin supremo de su acción y vida. Luego la unidad religiosa, como resultado y manifestación lógica que es de la identidad de relaciones entre el hombre y Dios, su Creador y su Bien Supremo, es la condición normal de la humanidad. Porque si es cierto que no todos los hombres nacen en el mismo país, ni en el mismo imperio, ni pertenecen á la misma raza, ni entran en la vida bajo las mismas leyes civiles y políticas, no lo es menos que todos son igualmente llamados á la verdad que es una, á la perfección moral que es inmutable, á la posesión de la inmortalidad y de la vida en Dios, que es idéntica para todos en los designios del Creador. De aquí resulta con toda evidencia que la división y pluralidad de religiones, lejos de constituir un hecho normal y armónico con la naturaleza y condiciones del hombre, constituye por el contrario una desviación patente del plan providencial. Legítimar la pluralidad de religiones equivale á la negación implícita de Dios y de la verdad, porque equivale á establecer y legítimar relaciones contradictorias entre el hombre y Dios.

Desgraciadamente la ignorancia y las pasiones del hombre rompieron violentamente esa unidad religiosa, que entraba en el plan primitivo y hasta en la naturaleza misma de la humani-

(1) Baruch c. 3.—33.

(2) Joan. 17.—23.

Esto está clamando contra todas las leyes económicas.

¿Pues qué diría el colega si allí le llevasen por la hogaza 24 cuartos?

Hasido trasladado á Zaragoza el segundo ingeniero jefe de caminos, canales y puertos Don Luis Gaztelu y Maritorea, que prestaba sus servicios en esta provincia.

Dicen de San Fernando que hace dos ó tres días estaba un niño jugando con un revólver cargado, y disparándose el arma fué á clavarse el proyectil en la fachada de la casa de enfrente, salvándose, puede decirse, de milagro, un individuo que pasaba en aquel momento.

El angelito se escapó de una paliza que se proponía regalarle el transeunte, por la ligereza con que cerró la puerta de su casa.

El frío.—Pronto cubiertas por blanca nieve—serán las cumbres de las montañas:—pronto al silbido del viento frío—vendrán deshechas fuertes borrascas.—Los que se encuentren bien resguardados—por buen abrigo, por buena casa,—y la familia feliz, tranquila,—miren en torno de alegre llama,—mientras las niñas hacen labores,—y su rosario pasa la anciana,—y el viejo cuenta sus mocedades,—y los pequeños jugando saltan,—pueden hallarse muy satisfechos—si algunas veces no recordaran—á los que gimen sin pan ni abrigo,—y fuerza y dicha y hogar les falta.—¡Seres perdidos en la miseria,—madres que envueltos en pobre manta,—y cobijados contra su pecho,—llevan el hijo de sus entrañas—por los desiertos largos caminos,—ó por las calles más solitarias:—de los rigores Dios os proteja—de oscura noche de invierno helada,—y apoyo os presten los corazones—que en nobles pechos tranquilos latan!—No hay en el mundo goce supremo—que más cumplido nos satisfaga—como el que alivia los infortunios—y se conduce de la desgracia.—Que aquel que tiende su noble mano—y al desvalido de angustias saca,—muestra los timbres de más grandeza,—que es la grandeza pura del alma.—Así al comienzo de los rigores,—de las tormentas ó las escarchas,—siempre me acuerdo de los que envuelven—con sus harapos la vida amarga,—y que el pedazo de pan que logran—comen mojado con tristes lágrimas.—No los olviden los que se encuentran—bien instalados en rica estancia,—que más tranquilo—erá su sueño—si al desvalido nobles amparan,—cuando las copas de blanca nieve—llenen las cumbres de las montañas.

A MIL TRESCIENTOS

Redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos se han enviado de muestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio había producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestación, se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos. R. D. Crowell del Daily Times, dice:—«Una señora parienta próxima del escritor y que había padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.—J. B. Goodwin, de la Lorraine Gazette, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que usó aliviu inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la Tribune, escribe lo siguiente:—«Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me había martirizado constantemente más ó menos.—Estos testimonios son terminantes.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 426

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende á 8 reales en la librería calle Larga, número 33. A los suscriptores del GUADALETE, á 7 reales.

ESTABLECIMIENTO DE Tejidos Nacionales y Extranjeros DE VICENTE RUIZ, ALGARVE, NUMERO 6, JEREZ.

GRAN SURTIDO DE GÉNEROS PARA INVIERNO CAMAS DE HIERRO A PRECIOS DE FÁBRICA.

UNA SEÑORA INGLESA desea entrar de institutriz en una casa de esta población ó fuera de ella. Informarán en la calle de Antona de Dios, núm. 26. p-8-4

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Transcripciones de matrimonios. D. Antonio Pizarro y Rodriguez con doña Sebastiana Infante y Collaao. D. Juan Barragan Nieto con D.ª Antonia Gil Mera. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D.ª Carmen Fernandez Lago.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Transcripciones de matrimonios. D. Emilio Lechuga Florido con D.ª Maria Rosario Cárdenas y Cala. Nacimientos. Gerónimo Biedma y Nuñez. Jose Velazquez y Carrasco. Maria del Carmen Moreno. Antonio Soto y Jimenez. Francisco Pica y Jimenez. Defunciones. D. Bartolomé Perez y Orellana.

Table with 4 columns: Rosas, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 12 DE NOVIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 146. Entrada en el día de la fecha. 16. Total. 162. Baja por curados. 0. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 162. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 32. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 70. Nozdrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 0. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 4.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 7. CÁNCER. Presos existentes del día anterior. 25. Entrados en el día de la fecha. 31. Total. 289. Han salido. 6. Quedan. 283.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—San Serapio Mr. y San Lorenzo Ob.

—La Venerable hermandad de la Santa Escuela de María Santísima, establecida en la Parroquia de San Dionisio tiene designado el miércoles 14 del corriente para celebrar el retiro espiritual que mensualmente se practica en esta Santa Escuela.

La Misa para la Sagrada Comunión empezará á las ocho y á las cinco de la tarde los devotos ejercicios de cinstumbre.

El Santo Jubileo circular estará en la expresada Parroquia en los días 13 y 14 del corriente por la Santa Escuela de María Santísima.

Se avisa á las señoras hermanas para su puntual asistencia para velar delante de Su Divina Majestad.

—Continúa en la iglesia de Religiosas de Espiritu Santo, á las cinco y media de la tarde, la solemne novena que la Real Archicofradia del Smo. é Inmaculado Corazon de Maria ofrece á Dios Nuestro Señor por el descanso de los archicofrades y demás fieles difuntos.

El día 2º, á las ocho de la mañana, será la Misa de comunión general, y á las ocho y media serán las honras.

—Continúan en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros los sufragios por las benditas ánimas del Purgatorio. Se harán dos novenas, una despues de la misa de nueve y otra á las oraciones de la noche, cantándose despues de esta un Responso.

El día 22 tendrán lugar Honras solemnes, á las once de la mañana.

Obituary notice for D.ª MARIA FERNANDEZ Y MUÑOZ, HA FALLECIDO. Su padre, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos. Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Miércoles 14 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: Avila, núm. 17. No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

—Tanto empeño como pueden tener los señores Martos y Montero Ríos en la inmediata presentación del proyecto del

sufragio universal, lo tiene el general Lopez Dominguez, quien no tardará en provocar dentro del gobierno explicaciones terminantes, desde el presidente al último de sus colegas, para saber aquel á que atenerse.

—Dice La Correspondencia que hay un ex gobernador del tiempo de la República, empleado en una casa de comercio en Barcelona, donde gana 9.000 reales.

Y un caudal de honra, añadimos nosotros, que ya quisieran tener á su favor muchos encopetados políticos de otras situaciones.

—Se equivocan ó no dicen lo que saben los periódicos que presentan á los hombres importantes del partido constitucional en abierta hostilidad con el elemento democrático de la situación y contrarios, en absoluto, con los compromisos políticos que ha traído al gobierno el actual gabinete.

Segun nuestras noticias, los señores Leon y Castillo, Albareda, Gonzalez (don Venancio) y otras individualidades influyentes del constitucionalismo aconsejan al señor Sagasta que evite por todos los medios y aún á costa de concesiones el rompimiento de la conciliación.

En cambio parece que el elemento centralista se mueve intrasigente, procurando persuadir al señor Sagasta de que el único camino que le queda es romper toda clase de negociaciones que no tengan por base la renuncia solemne de la reforma constitucional y del sufragio universal, como se consigna en la ley de 1870.

Resulta que el señor Sagasta está atraído por fuerzas iguales y contrarias, á pesar de lo cual y contra todas las leyes físicas, no encuentra el equilibrio.

Verdad es que no está para equilibrios el tiempo.

DEL «CORREO.»

—Del corresponsal en Madrid de El Mercantil de Valencia:

«Por lo que llevo dicho del manifiesto que ha de publicar el Sr. Zorrilla, y por el que ayer publicaron los posibilistas, verán los lectores de El Mercantil que las distancias entre ambos personajes políticos se van estrechando de tal modo, que se vislumbra ya la inteligencia de posibilistas y demócratas-progresistas.»

Esto acusa poca influencia de los demócratas monárquicos, en los grupos republicanos, que ahora más que antes se muestran jactanciosos.

—El Consejo de ministros se ha reunido á las tres en la Presidencia.

—No hay otra cosa. Sigue el buen tiempo.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del día 12 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Circular dirigida á los delegados de Hacienda de provincias previniéndoles que dediquen preferente atención á todo cuanto se refiera al desarrollo de los actuales presupuestos, su recaudación, activa investigación, expedientes de fallidos de adjudicación de fincas á la Hacienda y otros.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

París 12.—Continúan aunque con bastante lentitud los trabajos de la Liga para la revision constitucional.

En la segunda legislatura que comenzará en Enero próximo, los ligeros se proponen dar gran calor al asunto presentándolo resueltamente en las Cámaras confiando que para entonces conseguirán imponerlo.

La flojedad que se nota en el mercado bursátil de París, la atribuyen las revistas financieras al malestar de la industria que comienza á notarse en París con la disminución de viajeros en las fondas y en el tráfico de los medios de comunicaciones.

Además la especulación sobre terrenos é inmuebles de París, antes tan beneficiosa, ha ocasionado grandes pérdidas. Esto unido al pesimismo de los especuladores que se aprovechan de este estado de cosas y de la decadencia de muchas sociedades financieras ha sido causa de la depreciación de los valores en las Bolsas francesas.

Burdeos 12.—Una correspondencia oficiosa de París hablando del viaje del príncipe de Alemania á Madrid, dice:

«Dicha visita que es natural despues del viaje del rey de España á Alemania, la explotan los órganos oficiosos del gran canciller para persuadir á los españoles que nada pueden esperar de Francia á no ser la inoculación de virus revolucionario que es el foco y para recordarles que todavía existen en los Museos de París, obras artísticas que fueron sustraídas de España que pertenecen á ella. Esto prueba que allende el Rhin existe la hostilidad contra Francia que hace 13 años.»

Viena 12.—Dícese que en breve será elevada al rango de embajada la legación de Austria en Madrid, así como la de España en Viena.

Berlin 12.—Las fiestas del cuarto centenario secular del nacimiento de Lutero continuaron ayer asistiendo todos los discípulos protestantes de las escuelas de Berlin formando 53 cortejos á los servicios de su culto.

La ciudad estuvo engalanada con banderas y colgaduras. No hay noticia de que se haya turbado el orden en parte alguna.

París 12.—Los periódicos publican largos extractos de la prensa española acerca del próximo viaje del príncipe imperial de Alemania á España.

El gobierno francés ha adoptado ener-

gicas medidas á favor de la seguridad individual de los ciudadanos franceses residentes en Haití y de sus propiedades en vista de la espantosa anarquía que reina en aquella República.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Noviembre de 1883.

Despues de la manifestacion republicana de ayer, todas las conversaciones, los comentarios todos giran sobre este asunto, haciendo apreciaciones bien distintas segun la procedencia de cada uno de ellos.

Los monárquicos más agradecidos, unos le quitan toda la importancia; pretenden ridiculizarlo, sacando partido de insignificantes detalles, como si en una casa de la carrera habia una colcha en forma de colgadura, y si algun borracho pronunció una voz ¡Viva la República!

Nosotros que por algo somos imparciales y que por nuestro deber seguimos todas las etapas de la manifestacion, podemos decir, que en la casa que me refiero se ostentaban colgaduras con los colores nacionales en la forma misma que se cuelgan los balcones en las manifestaciones monárquicas, y que ese grito subversivo no le oímos ni de él tuvimos conocimiento.

Otros aún quitándole importancia, manifiestan que la ola va creciendo.

Los republicanos por su parte aseguran que á la manifestacion asistieron 15,000 ciudadanos, y esta cifra la encontramos exagerada.

En suma, y como sucede siempre, cada cual pinta las cosas segun le conviene.

Las impresiones que á decir verdad recogimos anoche y hoy en los círculos políticos, se reducen á que fué más numerosa de lo que se esperaba, y que en ella reinó la discrecion y sensatez del que sienten las ideas.

La disposicion gubernativa impidiéndola recorrer las calles de Madrid, atravesando el arco de las libertades populares, le quitó luzidez, pero le dió importancia; así al menos lo dicen amigos íntimos de la institucion y del Sr. Aguilera, por cuya razon ha sido muy censurada esta medida de gobierno.

Las precauciones tomadas han sido muchas; numerosa policía de paisano, bastantes parejas de la guardia civil á caballo, el gobernador y el jefe del cuerpo de orden público á caballo y de uniforme, recorrieron la extensa linea de la manifestacion; pero los republicanos no han dado el menor motivo de queja á las autoridades.

Las precauciones han sido inútiles.

Hablábase anoche en los círculos políticos de las impaciencias que los señores Martos y Montero Ríos tienen por el implantamiento del sufragio universal, asegurándose que en la misma situacion se encuentra el general Lopez Dominguez, el cual ha de provocar la cuestion con mucha energia en uno de los próximos Consejos, empleando todos los medios posibles para poner en claro la situacion de todos, absolutamente de todos los individuos del gobierno ante esta necesaria y obligada reforma; y como quiera que el presidente del Consejo parece que ha manifestado ya bastante parte de su criterio en este asunto y que solo admite el sufragio con importantes mistificaciones, témesese que de un momento á otro puedan surgir dificultades sin cuento, que determinen hasta un cambio de ministerio. Pero apesar de todo conviene más averiguar la situacion política de cada uno, que continuar en esta perturbadora confusion.

El duque de la Torre regresará en uno de los próximos días de E-cañuelas y se encaminará despues á París con objeto de hacerse cargo de la embajada española, considerando compatible este cargo con el de presidente del Senado, para que de esta manera el general Serrano pueda desempeñar ambos importantes puestos.

El Consejo de hoy ha sido de más larga duracion de los que acostumbra á celebrar en la presidencia.

Apesar de esto y de estar reunidos durante dos horas y media, la minuta oficiosa dice esto:

Se ha acordado autorizar al gobernador de Cuba para que pueda trasladar de unos puntos á otros á los empleados del orden civil y económico, segun sus aptitudes, dando cuenta al gobierno.

Hay que tener en cuenta para probar lo ridiculas que estas notas van haciéndose, que este acuerdo se tomó en el Consejo de 10; de manera que implícitamente podría decirse que hoy tampoco se habian ocupado de nada.

Sin embargo, de nuestros particulares informes resulta que el Consejo ha tenido verdadera importancia. Despues de acordar el nombramiento de segundos cabos para algunas Capitanías generales se acordó el del Sr. Becerra para la Presidencia del Tribunal de Cuentas, aunque se aseguraba en el salon de conferencias que esta mañana se habia manifestado en contra de la aceptacion de este cargo.

Hablaron muy extensamente de la manifestacion de ayer. Se ocuparon con detenimiento de la próxima llegada del príncipe alemán.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de la conferencia del sábado con los bolistas.

El Consejo despues de estudiar el asunto acordó que mañana celebre una segunda conferencia en que el ministro pondrá de manifiesto las medidas acordadas en principio por el Consejo, en el sentido de reduccion de horas extraoficiales de contratacion y de Bolsa.

Hubo mucho de política interior y se considera completamente rota la conciliacion.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana. Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande. Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitán Deiz, con destino á Bergen. Vapor español SOTO, de 659 toneladas, capitán Fernandez, con destino á Hamburgo y Havre. Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legoazon, con destino al Havre. Vapor español JAMES HAYNES, de 228 toneladas, capitán Currell, con destino á Gibraltar. Goleta inglesa ELECTRIC LINGT, de 240 toneladas, capitán Donald, con destino á New-York. Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitán Riveras, con destino á la Habana. Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Harg, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés MÁLAGA, de 1023 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres y Lisboa. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Rives, con destino á Londres y Amberes.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 11 en la noche. Vapor español Pizarro, de Hamburgo en 9 días con carga general.

Día 12. Balandra española Patricio Sala, de Málaga en 3 días en lastre.

Los laudes Concepcion, de Málaga en lastre, Pepito, de Ayamonte con sardinas y Socorro, de Isla Cristina con sardinas.

El místico portugués Flor de Maria, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Día 11. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Vapor español Violante, en lastre para Huelva.

Día 12. Vapor español Tintoré, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Vapor español Velarde, con carga general de tránsito para Cartagena y escalas. Balandra española Veloz, con carga general para Barcelona.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRANSATLÁNTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSE BARÓ,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camarás.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés EMMÁ, su capitán Mr. Saloman, saldrá para dicho puerto el 25 de Noviembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 41.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 14.

9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

JUEVES 15.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela, «Artistas para la Habana.»—La zarzuela «Un sarao y una soiree.»—La zarzuela «Torear por el fino.» Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

BARAJAS DE UNA HOJA.

CLASE ECONOMICA.

A 8 reales la docena.—Librería calle Larga, 33.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 13 á las 7'35 de la noche.

Están aplazadas las cuestiones políticas hasta despues del viaje del príncipe alemán.

Ningun ministro irá á Barcelona á recibirlo.

Siguen los armamentos en China.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR
DE LA
VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado
con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.^a MENDEZ,
CORREDERA, 29.

30-7

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS
PARA EL COBRO
DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN
EN LA
Librería calle Larga, núm. 33.

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854.

Fondo de garantía 32 MILLONES DE PTAS. Seguros realizados 241 MILLONES DE PTAS. Seguros pagados. 42 MILLONES DE PTAS.
DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000 PESETAS.
DE UNO Á SETENTA AÑOS.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar a su elección, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscriptores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CRÉDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción a estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al portador y transmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CRÉDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 1/2 por 100 al año. EL CRÉDIT VIAGER está también autorizado á prestar á los suscriptores, previo reconocimiento de los títulos, á razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CRÉDITO VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3.º del mismo está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situación al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CRÉDITO VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo des-nubolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su elección 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse
AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA, Fuencarral, 18, entresuelo, MADRID.
EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NUM. 17.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería
SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120 »
CHEALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60 »
AMERICANAS y CHAQUES paten, tricot y jerga, de	56 á 170 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 »
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 »
BATAS y BATINES lanilla y tartanes, de	80 á 210 »
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 »
FRACHS paños y casimires, de	170 á 300 »
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	170 á 250 »
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500 »
CARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 200 »
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250 »
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que ene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y el nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confección de las prendas.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para lacere, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
MÁQUINA ESPECIAL para la confección de etiquetillas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijés de reloj.
GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. » 600
Aparato para limpiar botellas. » 200
Id. para marcar taponés incl grabado. » 120
CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca,
núm. 12.

BOMBAS.

Están de venta dos, una de ellas de gran potencia, de dos cuerpos de bronce con esentrías para ser movida por vapor, con montante de hierro bruñido y otros dos cuerpos de bomba de respo. La otra de un solo cuerpo para ser movida á mano ó á vapor.—Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa Maria. 15-12

Academia General MILITAR.

Preparacion para la misma por los Comandantes D. Manuel Abbad y Barrajá y D. Eduardo Gazque, profesores que han sido del Colegio y Academia de Infantería.

Se admiten internos. Para más detalles y el reglamento, dirigirse á los Directores en Madrid, calle de la Reina, núm. 7.

REBAZO Y HARINA

En la panadería calle Doctrina, número 19, se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país.

De 1.ª á 17 reales arroba.

» 2.ª á 16 »

Rebazo.

De 1.ª á 10 reales fanega.

» 2.ª á 6 »

30-26

ENFERMEDADES SECRETAS
CÁPSULAS RAQUIN
Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de sabor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copa ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.
Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.
DEPÓSITO EN PARÍS, en casa de FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la PREPARACION RAQUIN, complemento del tratamiento.

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde. p-60-47

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, salon bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45-17

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colleccion de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colleccion de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 92

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en el calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcázar. 5

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 21

M. MORENO.

9—CALLE LANCERÍA—9

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas á medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camisería.

PRECIOS.

CAMISA blanca, toda de algodón	16 Reales.
Id. Id. con todas las vistas de hilo.	20 »
CAMISA grano de oro, clase superior	19 »
Id. Id. con las vistas de hilo	20 »
CAMISA madapolan	20 »
Id. Id. con las vistas de hilo	24 »
CAMISA de hilo toda	40 »
Id. Id. primera	45 »
Las más superiores	50 »

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el melio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

Agua y Polvos Dentíficos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
3, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías